

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

14 de noviembre de 2023

III- RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 868

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 683, aprobada el 22 de febrero de 2023, que ordena a las Comisiones de Asuntos de las Mujeres; y de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”; su nivel de cumplimiento para atender la crisis de violencia de género en Puerto Rico, el efecto que han tenido las múltiples enmiendas que ha sufrido esta Ley y sus implicaciones en el ordenamiento legal, así como su potencial impacto sobre los servicios a las y los sobrevivientes de violencia de género; con el propósito de procurar un análisis integral de la misma y sobre otras leyes aprobadas relacionadas con la erradicación de la violencia, así como la posible presentación de enmiendas en el mejor interés de las personas víctimas y sobrevivientes de la violencia de género en Puerto Rico.”

R. del S. 869

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para enmendar las secciones 1, 2 y 3 de la Resolución del Senado 665 a los fines de extender su vigencia y reconfigurar las comisiones que la atenderán.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 870

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 612, para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva con relación a los motivos por los cuales la Asociación Nacional de Comisionados de Seguro (NAIC, por sus siglas en inglés) suspendió la acreditación de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico; las razones por las cuales el proceso de apelación iniciado en el 2020 no tuvo éxito en evitar la suspensión; las razones por las cuales la Oficina del Comisionado de Seguros no informó a los integrantes de la industria de la suspensión de la acreditación hasta el 30 de septiembre de 2021; las gestiones que esté realizando dicha Oficina dirigidas a lograr la reacreditación; los cambios operacionales implantados en la Oficina del Comisionado de Seguros para atender los reclamos de la NAIC; el impacto sobre la industria de seguros de Puerto Rico de la suspensión de la acreditación; y el impacto económico para Puerto Rico de la suspensión de la acreditación.”

R. del S. 871

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para felicitar al Sargento (RET) Israel “Lee Maye” Morales Orama, Veterano de la Guerra de Vietnam, con motivo de la celebración del Día del Veterano.”

R. del S. 872

Por el señor Rivera Schatz:

“Para expresar la aprobación del Senado de Puerto Rico sobre la designación del señor Nino Correa Filomeno, como Comisionado Interino del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, y que este pueda continuar dirigiendo el Negociado hasta finalizada la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa, o hasta que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico designe a una persona al cargo en propiedad y sea confirmada por el Senado de Puerto Rico, lo que ocurra primero.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 873

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales y de Vivienda del Senado a llevar a cabo una investigación sobre el programa R3 del Departamento de la Vivienda del Gobierno de Puerto Rico, en particular sobre la metodología para determinar si una vivienda deberá repararse o reconstruirse o si una familia debe reubicarse y cuál ha sido el proceso, caso por caso, para llegar a las determinaciones individuales de cada vivienda; y llevar a cabo un inventario de las propiedades adquiridas por el Departamento de la Vivienda bajo el Programa R3 y los fines para los cuales serán utilizadas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 874

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado realizar una investigación sobre: (1) la suficiencia del presupuesto y demás recursos asignados a la División de Servicios a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual del Departamento de Salud para atender las necesidades de las cerca de 300,000 personas con diagnóstico de discapacidad intelectual (Trastorno del Desarrollo Intelectual) en Puerto Rico; y (2) la adecuación de la oferta de servicios, la suficiencia de personal y la infraestructura de los Centros Transicionales de Servicio (CTS) autorizados a operar por la División de Servicios a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual (DSPADI) del Departamento de Salud.”

(ASUNTOS INTERNOS)